Disponible para consulta anteproyecto de Ley de la Comunicación

Minjus

La Habana, 13 jul (RHC) El anteproyecto de Ley de la Comunicación Social se encuentra disponible en el sitio web del Ministerio de Justicia para su lectura y consulta por los ciudadanos, según informaron los miembros de la comisión redactora.

En conferencia de prensa, el vicepresidente del Instituto Cubano de Radio y Televisión, Onelio Castillo Corderí, explicó a la prensa nacional y extranjera acreditada en el país que la propuesta de normativa, en su versión 32, aborda la gestión estratégica e integrada de los procesos de comunicación social en los ámbitos institucional, mediático y comunitario.

A su vez, precisó que trata el rol de ese proceso en los espacios públicos físico y digital, así como los principios de organización y funcionamiento para todos los medios de comunicación social.

Destacó que en el actual mes de julio comienza una de las etapas más importantes con las consultas por parte de los ciudadanos, sujetos principales de los procesos comunicacionales, como corrobora el anteproyecto.

Además de los especialistas en todas las instancias, las personas podrán emitir opiniones sobre el contenido del texto por vías digitales como redes sociales y el correo electrónico: leycomunicacionsocial@minjus.gob.cu , lo que demuestra el carácter participativo y democrático de la elaboración de la norma.

Para el vicepresidente de la Unión de Periodistas de Cuba, Jorge Legañoa Alonso, el país llega a una propuesta de ley inédita, robusta y estratégica para la construcción de un sistema de comunicación en la mayor de las Antillas, y permite educar en materia de información y comunicación a los públicos.

Expresó que el anteproyecto de Ley de la Comunicación Social es integrador, pues las regulaciones en materia de comunicación a nivel mundial se enfocan en características específicas, mientras en el caso de Cuba predominó la dispersión en temas legislativos, más allá del ámbito mediático.

A juicio de Legañoa Alonso, el texto abre una oportunidad para la relación efectiva entre la prensa, las instituciones y las fuentes, y posibilita la transformación editorial y económica de los medios.

Humberto Fabían Suárez, vicepresidente de la Asociación Cubana de Comunicadores Sociales, señaló que la propuesta divulgada es fruto de una exhaustiva investigación documental sobre las normas jurídicas que se han establecido en el mundo, especialmente en América Latina.

Se revisaron 309 normativas de la nación para verificar el tratamiento dado a la comunicación, además de otros 61 documentos de los fondos del Instituto de Historia de Cuba, detalló.

A lo largo de sus 12 capítulos el anteproyecto regula en torno a la comunicación en el ámbito comunitario, mediático e institucional, la comunicación en el ciberespacio, la gestión de los procesos, así como los asuntos vinculados a la publicidad y el patrocinio, y la imagen y marca país.

Puedes descargar AQUÍ el Anteproyecto de Ley de la Comunicación Social en su versión 32.

---

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/293381-disponible-para-consulta-anteproyecto-de-ley-de-la-comunicacion

Radio Habana Cuba